

Realiza Gobernación Estatal 315 inspecciones y clausura 15 establecimientos durante la última semana

La Secretaría General de Gobierno, a través de la Subsecretaría de Gobernación, informó que durante la semana del 23 al 29 de junio del 2025 se llevaron a cabo 315 inspecciones a establecimientos que expenden y/o comercializan bebidas alcohólicas.

Estas revisiones dieron como resultado un total de 15 clausuras, de las cuales, cuatro fueron en Chihuahua y once en Ciudad Juárez.

Las clausuras fueron las siguientes:

Chihuahua:

- Licorería en tienda de autoservicio “La Pila” por violación de giro
- Restaurante bar “Nanai” (El Camino) por sobre aforo
- Licorería en tienda de autoservicio “Súper KC” por falta de revalidación 2025
- Tienda de abarrotes “Abarrotes La Cima” por violación de giro

Juárez:

- Tienda de abarrotes “Modelorama 204” por violación de giro
- Restaurante bar “Italia Forno Ristorante” por permiso provisional vencido

“2025, Año del Bicentenario de la primera
Constitución del Estado de Chihuahua”
Palacio de Gobierno, Primer Piso,
Calle Aldama No. 901, Col. Centro,
Chihuahua, Chih. (614) 429-33-00 Ext.
11115 y 11116

- Tienda de abarrotes “Six Termo #3” por violación de giro
- Evento “Entre Compas Remmy Valenzuela y Luis Ángel “El Flaco”” por operar fuera de horario
- Tienda de abarrotes “La Cubana” por violación de giro
- Restaurante bar “Gula” por permiso provisional vencido
- Licorería en tienda de autoservicio “Jennys House Supermarket” por permiso provisional vencido
- Licorería en tienda de autoservicio “Casa Hernández” por falta de revalidación 2025
- Salón infantil “Casa Linda” por operar sin permiso
- Establecimiento con denominación “Casa Madero Juárez” por operar sin permiso
- Salón de eventos “Jardín Katherine” por operar sin permiso